Asunción, 13 de noviembre de 2015

Señores
J.Fleischman
662-336 / 662-281
ventas@fleischman.com staboada@jfleischman.com
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación a la Contratación Directa Nº 30/15 **"Alquiler de Fotocopiadora"**.

Al respecto, informamos que según Resolución Nº 7 del Acta Nº 538/15 de fecha 12 de noviembre del corriente año, la firma que ha sido adjudicada para el servicio de referencia es: Oli Service S.R.L, contrato abierto Monto Mínimo Gs. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones) y Monto Máximo Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones), manteniendo los precios unitarios.

Atentamente.

Mauricio López
Dirección de Contrataciones
ERSSAN

ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS · ERSSAN · ASUNCION · PARAGUAY

Imprimir Cerrar

RE: Informe de Adjudicación "Alquiler de Fotocopiadora" , ERSSAN

De: **Sharon Taboada** (staboada@jfleischman.com)
Enviado: viernes, 13 de noviembre de 2015 02:37:24 p.m.
Para: mauricio lòpez (maurilo_07@hotmail.com); ventas@jfleishman.com (ventas@jfleishman.com)

Buenos dias.

Recibido

De: mauricio lòpez [mailto:maurilo_07@hotmail.com]
Enviado el: viernes, 13 de noviembre de 2015 10:11 a.m.
Para: ventas@jfleishman.com
CC: Sharon Taboada
Asunto: Informe de Adjudicación "Alquiler de Fotocopiadora" , ERSSAN

Buenos Días.

Por este medio informamos la adjudicación de la CD 30/2015 "Alquiler de Fotocopiadora", del Erssan.

Adjunto Nota.

Favor confirmar Recepción.

Mauricio López

Asunción, 13 de noviembre de 2015

Señores
Oli Service S.R.L
491-121
ventas@oliservice.com.py
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación a la Contratación Directa Nº 30/15 **"Alquiler de Fotocopiadora"**.

Al respecto, informamos que según Resolución Nº 7 del Acta Nº 538/15 de fecha 12 de noviembre del corriente año, la firma que ha sido adjudicada para el servicio de referencia es: Oli Service S.R.L, contrato abierto Monto Mínimo Gs. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones) y Monto Máximo Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones), manteniendo los precios unitarios.

Por tanto, **deberá estar inscripto en el Sistema Informático de Proveedores del Estado (SIPE**) y presentar Constancia del mismo con los siguientes documentos en situación de ACTIVO; de lo contrario presentar físicamente los documentos que **no** se encuentren en esa situación:

- Certificado de Antecedentes Penales del/los Titular/es de la Empresa.
- Certificado del Registro General de Quiebras de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, valido a la fecha.
- Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, expedida por el Registro de Interdicciones de la Dirección General de Registros Públicos, valido a la fecha.
- Constancia de no adeudar al Instituto de Previsión Social.
- Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Si la firma adjudicada solicita un anticipo, deberá presentar una Garantía de Anticipo, a favor del ERSSAN equivalente al 100% (cien por ciento) del anticipo otorgado, hasta la entrega total de lo adjudicado.

Todas las copias de los documentos presentados físicamente deberán estar autenticadas por escribanía.

Además se realizarán las siguientes retenciones impositivas:

- 30% del IVA incluido, en cumplimiento del Art. 1 del Decreto Nº 2063/2003.
- 2% del precio total, en concepto de anticipo del Impuesto a la Renta, en cumplimiento del Art. 2 del Decreto Nº 2063/2003.
- 0,4% en cumplimiento del Art. 41 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 100, del Decreto Nº 21.909/03, que establece una contribución sobre contratos suscriptos, sobre el importe de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos correspondientes.

Atentamente.

ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS · ERSSAN · ASUNCION PARAGUAY

Mauricio López
Dirección de Contrataciones
ERSSAN

Para mas informacion sobre los productos visite nuestro sitio.

www.oliservice.com.py

"El contenido del presente mail contiene información confidencial y/o privilegiada, la cual no debe ser divulgada, copiada, reproducida o utilizada, o bien tomar cualquier acción basada en la misma. Si Ud. no es el destinatario o la persona autorizada para recibir este mensaje deberá borrarlo y/o destruirlo inmediatamente y avisar al remitente. Agradecemos su cooperación."

De: mauricio lòpez [mailto:maurilo_07@hotmail.com]
Enviado el: viernes, 13 de noviembre de 2015 10:08 a.m.
Para: ventas@oliservice.com.py
Asunto: Informe de Adjudicación "Alquiler de Fotocopiadora", ERSSAN

Buenos Días.

Por este medio informamos la adjudicación de la CD 30/2015 "Alquiler de Fotocopiadora", del Erssan.

Adjunto Nota.

Favor confirmar Recepción.

Imprimir Cerrar

RE: Informe de Adjudicación "Alquiler de Fotocopiadora", ERSSAN

De: **Oliservice S.R.L.** (ventas@oliservice.com.py)
Enviado: viernes, 13 de noviembre de 2015 01:12:55 p.m.
Para: 'mauricio lòpez' (maurilo_07@hotmail.com)

Buen día recibido.

Gracias y estamos a las órdenes siempre,

Lic. Deyma Ramírez

Departamento de Ventas y Licitaciones

OLISERVICE S.R.L / KONICA MINOLTA

25 de mayo N° 871 entre EEUU y Tacuary

Asunción - Paraguay

Tel/fax: 021.491.121

Movil: (0984)230.307

Asunción, 13 de noviembre de 2015

Señores
Data System S.A
213-347/8 213-386
datasys@data.com.py
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación a la Contratación Directa Nº 30/15 **"Alquiler de Fotocopiadora"**.

Al respecto, informamos que según Resolución Nº 7 del Acta Nº 538/15 de fecha 12 de noviembre del corriente año, la firma que ha sido adjudicada para el servicio de referencia es: Oli Service S.R.L, contrato abierto Monto Mínimo Gs. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones) y Monto Máximo Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones), manteniendo los precios unitarios.

Atentamente.

ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS · ERSSAN · ASUNCIÓN · PARAGUAY · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Mauricio López
Dirección de Contrataciones
ERSSAN

ERSSAN
Ente Regulador de Servicios Sanitarios
Unidad Operativa de Contrataciones
Recibido por: ROSANA ARAUJO
Firma:
Fecha: 13-11-15

Asunción, 16 de noviembre de 2015

Señor
Abg. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación a la adjudicación del llamado ID. N° 298.838 "Alquiler de Fotocopiadoras", adjudicado en fecha 12 de noviembre del corriente año

Al respecto informo que se produjo la notificación de adjudicación via correo a J. Fleischman, Oli Service S.R.L y a Data System S.A via fax.

Por tanto informamos que el aparato de fax por el cual se le envio no emitió ningún papel de envio, pero se confirmo la recepción via telefónica con la Sra. Rosana Araujo, haciéndonos responsables de dichas notificaciones.

Por tanto, nos hacemos responsables de la notificación para lo que fuese necesario.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS · ERSSAN · ASUNCION PARAGUAY

Mauricio López
Dirección de Contrataciones
ERSSAN